

- Tema 20.** Estadística aplicada a la Administración. Introducción matemática.
- Tema 21.** Estadística. Conceptos básicos. Fases del proceso estadístico.
- Tema 22.** Distribuciones de frecuencias. Representaciones gráficas.
- Tema 23.** Promedios: Media aritmética, mediana, moda.
- Tema 24.** Dispersión, recorrido, varianza y desviación típica.
- Tema 25.** Axiomas y teoremas fundamentales del cálculo de probabilidades.
- Tema 26.** Concepto de variable aleatoria.
- Tema 27.** La esperanza matemática y sus propiedades.
- Tema 28.** La dispersión de una variable aleatoria: recorrido, varianza y desviación típica.
- Tema 29.** Las distribuciones binomial y de Poisson.
- Tema 30.** La distribución normal. Importancia de la misma.
- Tema 31.** Teoría de muestras. Concepto de la muestra aleatoria. Parámetros, estimador y estimación.
- Tema 32.** Distribución de la mediana muestral y de la proporción muestral.
- Tema 33.** Problemas fundamentales de la inferencia estadística.
- Tema 34.** Matemáticas de las Ciencias Humanas. Aplicaciones.
- Tema 35.** Composición de las aplicaciones.
- Tema 36.** Conjunto de las aplicaciones.
- Tema 37.** Número de aplicaciones.
- Tema 38.** Conjunto de las partes: Su álgebra.
- Tema 39.** Relaciones binarias.
- Tema 40.** Relaciones de equivalencia.
- Tema 41.** Informática. La información.
- Tema 42.** El tratamiento de la información.
- Tema 43.** Elementos físicos de los sistemas informáticos.
- Tema 44.** Conjuntos electrónicos.
- Tema 45.** Codificación de la información.
- Tema 46.** La programación. Sistema de programación.
- Tema 47.** Teletransmisión de datos.
- Tema 48.** Campos de aplicación de la Informática.
- Tema 49.** La Informática en la Administración Pública.
- Tema 50.** Coste y rentabilidad de los sistemas informáticos.
- Tema 51.** Política económica. La economía de Mercado.
- Tema 52.** La economía de dirección central.
- Tema 53.** La estabilidad económica.
- Tema 54.** La política presupuestaria.
- Tema 55.** Estructura económica de España. El marco natural de la economía española. La agricultura y la ganadería española.
- Tema 56.** El comercio interior y exterior de España.
- Tema 57.** La planificación del desarrollo económico español.
- Tema 58.** Estructura de las comunicaciones. Las comunicaciones en la economía moderna.
- Tema 59.** Rasgos básicos de los diversos medios de transporte.
- Tema 60.** La estructura mundial de los transportes.

MINISTERIO DE COMERCIO

- 7399** *RESOLUCION del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se designa el Tribunal titular y suplente que ha de resolver la oposición que, para pruebas selectivas de ingreso en el Organismo, Escala Auxiliar, se convocó en fecha 4 de noviembre de 1974 y publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el 15 de noviembre de 1974 (número 274).*

De conformidad, y dando cumplimiento al punto 5 de la citada resolución de 4 de noviembre de 1974, y a sus apartados 5.1.1 y 5.2.2, vengo en designar el siguiente Tribunal calificador de la citada oposición:

Tribunal titular

Presidente: Don Fernando Pinna y Crespo, Vicesecretario general del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO).

Vocales:

Don José Ignacio Mingo Serrano, Jefe de la Sección de Personal de la Secretaría General del IRESCO.

Don Jaime Abella y Santamaría, Vocal en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Juan Veleiro y Bravo, Vocal en representación del Ministerio de Comercio.

Doña Isabel López Infantes, que actuará de Secretario.

Tribunal suplente

Presidente: Don José de Oro-Pulido y López, Jefe de la Sección de Administración Económica y Presupuestos de la Secretaría General.

Vocales:

Don Tomás Ruano Talero, Jefe de Sección de Ordenación y Reglamentación de la Subdirección General de Estudios.

Don Daniel Alvarez y Pastor, Vocal en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Luis Blanco y Sevilla, Vocal en representación del Ministerio de Comercio.

Doña Angela Rebollo Estibaus, que actuará de Secretaria

Lo que comunico a VV SS. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV SS

Madrid, 4 de febrero de 1974.—El Director general, Manuel de Hermenegildo y Rodríguez.

Sres. Secretario general del Organismo y Presidente del Tribunal.

ADMINISTRACION LOCAL

- 7400** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 48, del día 27 de febrero de 1975, aparecen insertadas las bases que regirán la convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.

Las plazas están clasificadas con el coeficiente 4 y estarán dotadas con los haberes que resulten de la aplicación del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y demás normas complementarias, y serán provistas entre los aspirantes admitidos que se encuentren en posesión de los títulos de licenciado en Derecho, Ciencias Políticas o Económicas.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente al día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 3 de marzo de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.006-E.

- 7401** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente al concurso restringido de méritos entre Médicos pertenecientes a cualquiera de los Escalafones de la Beneficencia Provincial, para cubrir en propiedad la plaza de Jefe Clínico del Servicio de Tocoginecología del Hospital Provincial.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso restringido de méritos entre Médicos pertenecientes a cualquiera de los Escalafones de la Beneficencia Provincial, para cubrir en propiedad la plaza de Jefe Clínico del Servicio de Tocoginecología del Hospital Provincial, por la Presidencia de la Corporación, en uso de las facultades que le confiere la base 5.ª de la convocatoria, ha resuelto:

Solicitudes formuladas: Dos.

Aspirantes admitidos: Ninguno.

Aspirantes excluidos: Don Vicente Jiménez Cuesta don José Villatoro Alvarez.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Huelva, 3 de marzo de 1975.—El Presidente.—El Secretario general.—2.061-A.

- 7402** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Aparejador, vacante en la Plantilla de Funcionarios Provinciales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 38, de fecha 17 de febrero de 1975, figura inserta la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Aparejador, vacante en la Plantilla de Funcionarios Provinciales, clasificada por el coeficiente 3,6 en el III grupo de Administración